



## Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

### ÁREA DE EMPLEO, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO.

**Expediente:** 4850/2021

**Procedimiento:** Contratación del servicio de designación del Delegado de Protección de Datos para el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

#### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en relación con el contrato de servicios de referencia, se hace constar que esta Corporación no cuenta con personal municipal suficiente para atender el servicio objeto del citado contrato, consistente en la designación del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, por ello se hace necesaria la contratación externa de los servicios que comprende la misma.

La publicación del presente informe en el Perfil del Contratante es preceptiva, tal y como se establece en el artículo 63.3.a) de la LCSP.

En Puerto de la Cruz, a la fecha de la firma  
(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Plaza de Europa, 1, Puerto de la Cruz. 38400 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 378 400. Fax: 922 375 253

SANDRA MARIA AGUILAR PALMIERO (1 de 2)  
Servicio de Recursos Humanos  
Fecha: 21/03/2022  
HASH: 8572d47236f5f26488a473ce0c0cde7d



MARIA JESÚS HERNÁNDEZ MÉNDEZ (2 de 2)  
Oficina de Recursos Humanos  
Fecha: 21/03/2022  
HASH: 2e88f0e42bc53edc2aebce0331c5bed2



Cód. Validación: 4T6AFZWN7RGRRTACTY62AA | Verificación: <https://puertodelacruz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1